

CORREO CONSTITUCIONAL, LITERARIO, POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA.

S. Cayetano, fundador.

Ha salido el sol á las 5 horas y 4 minutos. Y se pondrá á las 6 y 56 minutos.

CÓRTESES.

Concluye la Sesion del 17.

El Sr. Moreno Guerra expuso la necesidad de que se proceda al nombramiento de los individuos que faltan en el Consejo de Estado á fin de que esté completo para que pueda aconsejar al Rey en lo que necesite, principalmente en la sancion de las leyes, y ya tambien para tapan la boca á los que dicen que se reservan estas plazas para obtenerlas los Diputados despues de haber concluido su diputacion; y concluyó pidiendo se nombre una Comision que proponga á las Cortes las personas que puedan consultarle al Rey para su eleccion.

Se leyó una esposicion de D. Pedro Ripoll, cura de Bonirá, dirigida á que se declaren libres de derechos los bienes que adquieran los hospitales.

Se dió cuenta de una esposicion de D. Pedro Higinio de Berinaga, Guardia de la Real Persona, en que pide á las Cortes declaren si las causas militares criminales deben conformarse con lo que dispone la Constitucion para con los demas ciudadanos.

Por último se leyó la lista de los negocios, de que se daría cuenta á las Cortes en la sesion de mañana; y se levantó la sesion.

Sesion del dia 18 de Julio.

Leida el acta del dia anterior se dió cuenta de un oficio del Secretario del Despacho de la Gobernacion de la Península, en que hacia presente á las Cortes que por oficio del Secretario de la Mayordomia Mayor se le habia hecho saber que S. M. habia resuelto salir, acompañado de la Reina, el dia 20 del actual, á las cuatro de la mañana, para tomar las aguas, á Secedon; y lo par-

ticipaba á las Cortes para su inteligencia, Las Cortes quedaron enteradas.

El Secretario del Despacho de Hacienda en oficio de ayer remitia á las Cortes varios ejemplares de la instruccion formada por su Ministerio para el tribunal de Cuentas. Las Cortes quedaron enteradas.

El Secretario del Despacho de Estado remitia á las Cortes ejemplares del discurso del Sr. Presidente de las mismas al tiempo de la apertura de las sesiones, para que se repartan entre los Señores Diputados. Las Cortes quedaron enteradas.

Se dió cuenta de un oficio del Ministro de Hacienda, relativo á la libre extraccion de ciertos productos nacionales no manufacturados. Se mandó pasar á las Comisiones de Hacienda y Comercio reunidas.

A las mismas se mandó pasar otro expediente que remite el dicho Secretario, promovido por los fabricantes de tegidos de Cataluña, contra los privilegios de la compania de Filipinas y de Guadalquivir, para la introduccion de generos de algodon.

Por el Secretario de Gracia y Justicia se remite otro expediente, instruido á instancia de Don Andres del Rivero, en solicitud de que se le conceda licencia para administrar sus bienes, dispensándole la falta de edad. Se mandó pasar á la Comision de Legislacion.

Por el mismo Secretario del Despacho de Gracia y Justicia se remite otro expediente instruido á instancia de Doña Maria del Carmen de la Hoz, en solicitud de permiso para consignar la sexta parte de los productos de sus bienes vinculados en favor de su marido por via de viudedad. Se mandó pasar á la Comision de Legislacion.

Concedióse licencia al Sr. Quartero para

(2)

ausentarse del Congreso á restablecer su salud en la villa de Navamorquende.

Se leyó una exposicion de la Junta de Gobierno de Galicia felicitando al Congreso por su feliz instalacion. Acompaña el manifiesto de sus operaciones que espera merezca la aprobacion del Congreso. Las Córtes lo oyeron con agrado, y mandaron hacer mencion en el Diario de sus sesiones. (*Se continuará.*)

La política al alcance de todos.

Si cuando Dios crió al Universo hubiera poblado de hombres todas las regiones del globo, como llenó la tierra de plantas; si entoncés hubiera criado diez millones de hombres en esta tierra, que llamamos España, sabriamos que desde el principio del mundo hubo gentes que vivian en donde nosotros vivimos; pero ignorariamos como se gobernaban, y si tenían uno, ó muchos gefes, ni como comenzaron á tenerlos.

Pero como las cosas no pasaron de esta manera, pues Dios no crió sino un solo hombre, del cual poco á poco vinieron los demas, podemos seguir esta filiacion, y adivinar de un modo seguro el modo con que se formaron las naciones, y de consiguiente como se establecieron los gobiernos, por que sin gobierno no hay nacion.

En efecto, hubo individuos antes que hubiese naciones; porque las naciones se componen de muchas familias reunidas, y las familias de muchos individuos, que viven en una misma casa.

Cuando un hombre, y una muger, establecidos en un rincon dentro del mundo tuvieron hijos, se formó una familia, la cual debia ser gobernada por el padre, ó patriarca, gefe natural dado á los hijos por la naturaleza. Como crió Dios á los individuos para multiplicar el linage, el Padre debió amar, y cuydar á sus hijos, y estos debieron amar, y obedecer al padre; porque si el padre no hubiera amado, y cuydado de sus hijos, estos hubieran perecido, y la especie humana se habria acabado; y si los hijos no hubieran amado, y obedecido á su padre, hubiera sucedido lo mismo, porque no estaban en estado de gobernarse por si solos, sino de hacer lo que el padre les inspiraba por su bien, y provecho.

Observemos ya en esta primera época del linage humano lo que muchas veces tendremos que repetir, porque es muy importante.

El padre debió amar, y cuydar de los hijos, y estos debieron amar, y obedecer al padre.

El padre tenia derecho de ser amado y obe-

decido de sus hijos, y estos tenian derecho de ser amados, y cuydados por su padre. Es decir que en este, y en aquellos hallamos obligaciones, y que todo va junto de tal manera, que si el padre no tuviera obligacion de amar, y cuydar, tampoco tendria derecho á ser amado, y obedecido; y si los hijos no tuvieran obligacion de amar, y obedecer, tampoco tendrian derecho al amor, y al cuydado de su padre.

De aqui se infiere que si tenemos derechos sobre los otros, es porque tenemos obligaciones en cuanto á ellos, y si tenemos obligaciones es porque tenemos derechos. Será pues cierto que el que falta á su obligacion pierde su derecho.

Si un príncipe, por egemplo, (y lo mismo diremos de cualquiera superior) falta á la obligacion que tiene de defender, y cuydar de su pueblo, perderá el derecho de mandarle, y su poder ya no será legítimo; porque este poder, como derecho, se funda en la obligacion de cuydar, y de proteger, á la cual ha faltado.

Hubo un tiempo, y no fué corto por nuestra desgracia, en que solo se nos hablaba de nuestras obligaciones, y nunca de nuestros derechos; pero este tiempo ha pasado ya por dicha nuestra, y de hoy en adelante cuando se nos mande obedecer, tendremos derecho para averiguar las obligaciones de los que mandan, y ver si cumplen con ellas. No digo que cada individuo pueda librarse de obedecer, y ser juez de los que mandan; pero nuestros procuradores, que son los diputados serán los que lo harán por nosotros.—El Montañés de Sobrarve.

(*Diario político de Aragon.*)

LECTURA.

La leyenda de la Iliada me ha inspirado sentimientos de heroísmo y de furor. Conducido por la mano del poeta griego ha penetrado por entre cien falanges desconocidas, he visto á millares de escuadrones inclinar las afiladas picas al irritante llamamiento del clarín, encontrarse furiosamente en medio de la llanura y señalar con arroyos de sangre el pedazo de tierra donde comenzó la lid. La confusion, la griteria, la nube de polvo que rodea ambos ejércitos no me impide distinguir del comun de los soldados el golpe mortal que anuncia la llegada de Aquiles; todo cede á su terrible encuentro señalan su carrera la viudez y la orfandad y su sangriento carro rueda estrepitosamente sobre

el palpitante cuerpo del guerrero que acaba de inmolar.

He visto á Menelao provocar al combate al débil y afeminado Paris, á Nestor suavizando con su elocuencia el intempestivo ardor de los capitanes, á Ulises que frustraba con sagacidad los proyectos del campo enemigo: he presenciado con cierta especie de placer la muerte de los troyanos, me he complacido en la degradante humillacion de Priamo, heme gozado en el escarnizamiento de los combates, y en una palabra Homero ha transmitido á mi corazon la feroz heroicidad del siglo de sus heroes.

¡Cuan diferentes escenas! ¡Cuan diversos sentimientos ha sabido inspirarme el dígubre y frénético cantor de los hechos de Fingal! Yo me considero á este sublime bardo sentado en la cumbre de una roca cantando tristemente al melancólico son del harpa de Malvina las hazañas de sus padres y de sus abuelos.

A la par que se enardece en su canto me parece oír la voz tremenda de Fingal, le sigo en el combate, miro á su terrible diestra llevar por todas partes la desolacion y el terror, y despues de verle coronado con el lauro de la victoria me siento junto al heroe cabe las orillas del mar y me cuenta amigablemente los tiernos y desgraciados amores de su juventud. Duermen los guerreros en torno de nosotros, la luna alumbraba debilmente la desierta playa y entonces nos encaminamos en silencio al sitio del combate y elegimos quatro piedras regadas con nuestro llanto á la memoria de los amigos que perecieron en la lid. ¡Amable y sublime ingenio hijo de la noche y de la melancolía! Tú penetraste mi sensible corazon con aquella ternura sentimental que tan suave y felizmente caracteriza tus escritos.

Gócense pues en la Iliada las almas naturalmente guerreras, las que se complacen en las acciones exteriores de los hombres, cuando son arrebatados por grandes y emprendedoras pasiones como el amor de la gloria &c.; pero los que son poseidos de más suaves y agradables sentimientos, los que preferimos en la naturaleza aquellas primeras, siempre apacibles ideas que ella misma nos inspira, complazcámonos dulce y melancolicamente en la historia particular de nuestros corazones, y desoyendo el fiero y penetrante son de la homérica trompa, endulce nuestros oídos el sonido encantador del harpa del meliflúo Osian. El sabrá conducirnos entre la nocturna oscuridad al solitario bos-

que dó reposan sus ilustres ascendientes; su llanto mas bien que sus palabras nos dará á conocer la tumba donde yacen los restos de Fingal, y recostados blandamente sobre la yerba que la cubre, le oirémos contar la historia de la amable Aganadeca, presenciaremos la afliccion del lagrimoso bardo al recordar el postrimer suspiro de la virgen de Locin.

(Const. de Barc.)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

AMÉRICA ESPAÑOLA.

El famoso Renovales según se infiere de algunas cartas ha muerto del vómito negro,

Habiéndose el pueblo de la Habana agolpado á suplicar al R. Obispo de aquella diócesis jurase e hiciese jurar la Constitucion de la Monarquía al Cabildo de aquella Santa Iglesia Catedral y demas de su jurisdiccion, dijo: *que él la tenia jurada y conservada siempre en su corazon, que lo que haria sería ratificar dicho juramento.*

(Seman. Cantab.)

Las cartas de Scutari recibidas últimamente en Venecia, anuncian que aquel Bajá salió el 3 de junio á la frente de 20000 hombres, entre los cuales se contaban 5000 de caballería, y un formidable tren de artillería para ir contra Ali-Bajá, según las órdenes que había recibido de la Puerta. Se habían enviado en Durazzo algunos buques cargados de víveres y equipages militares para favorecer la expedicion.

NOTICIAS NACIONALES.

Todas las poblaciones de la península se han notablemente distinguido en celebrar con públicos festejos el juramento de nuestro Rey constitucional. Esto acabaria de convencernos de la voluntad universal con relacion al nuevo sistema, si desde el heroico levantamiento de Quiroga no hubiesemos tenido repetidas pruebas de lo mismo.

La contrarrevolucion felizmente descubierta en Sevilla ha comprometido mas de dos mil personas. En algunas se ha empleado el destierro, en muchas la prision, y otras se han bajamente delatado á si mismas implorando la compasion de las autoridades, con el sabido y miserable recurso de que las habian comprometido. ¿No parecen estas turbulencias vanos esfuerzos de un niño que se empeña en derribar un coloso,

En Daroca se ha alistado un anciano de 76 años á la milicia nacional, pero todavia bastante ágil y robusto, llamado D. Pedro Novella; y en Escatron otro de cerca de 70 años, llamado Jorge Felicísimo. Estos beneméritos españoles que han corrido á ofrecerse á las aras de la patria, ¿hubieran honrado jamás el ejército de sus tiranos?

Parece que en Vigo se ha descubierto una conspiración promovida por la Junta llamada apostólica de Portugal. El plan de los revolucionarios era dar el golpe en Vigo y Tuy el 2.º del corriente y consecutivamente en Orense, Santiago, y Lugo. Estas postreras turbulencias las contemplamos como los últimos esfuerzos de la moribunda fiera, que ha tenido que ceder á los repetidos golpes del intrépido casador.

En Toledo en el sitio donde estaba la columna con el padron de Padilla se ha elevado otra con la siguiente inscripcion: "A la buena memoria de Juan de Padilla, regidor (de Toledo en el siglo xvi defensor de la libertad española recuperada en el xviii D. E. M. Sus conciudadanos año mdcccxx.

La diputacion provincial de Cádiz no ha permitido que se introduzcan algunos géneros de algodón que en virtud de su privilegio intentaba entrar la compañía de Guadalquivir: la misma corporacion ha abolido todas las concesiones de igual clase de la misma compañía y ha mandado cesar el derecho de medio por ciento que ella cobraba.

Continuamos recibiendo quejas de los

obstáculos que se suscitan en los pueblos contra la libre venta de los frutos y efectos del país. A pesar de un acuerdo del ayuntamiento de Azuaga, partido de Llénera en Estremadura, se nos avisa que el alcalde de aquella villa ha multado en diez ducados á un ganado, usando de la libertad que le concede la ley, y que para colmo de atrocidad se le embargó su rebaño para sacarle el dinero. Es regular que el gefe político de Estremadura suspendiese inmediatamente á aquel alcalde, y le hiciese formar causa.

(Const. de Barc.)

VARIEDADES.

Carlo Magno, estando para morir, hizo llamar á Luis el primero de este nombre, su hijo, y en presencia de muchos grandes de la Francia le dijo, entre otras, las siguientes palabras: "Honrad los obispos como á vuestros padres: amad vuestros pueblos como á vuestros hijos, obligad con la fuerza á los malvados y sediciosos á hacer su deber, escoged jueces, y gobernadores, á quienes el temor de Dios hace incorruptibles; y vos mismo sed irrepreensible delante de Dios y de los hombres."

Después de haber salido victorioso Henrique IV de la batalla Coutras, le presentaron varias alajas y vestidos que se habian cogido de los muertos; él dijo á los que se las presentaban; "Solo los cómicos son los que tienen vanidad con los ricos adornos: el verdadero adorno de un general es el valor, la presencia de espíritu en la batalla, la eluencia después de la victoria."

(Minerva.)

ESTADO DE LA SALUD DE LOS PUEBLOS CONTAGIADOS correspondientes al dia 3.

	Son Servera.	Artá.	Capdepera.	Totales.
Enfermos existentes.....	0	35	21	56
Nuevamente acometidos.....	0	2	0	2
Muertos.....	0	2	1	3
Pasados á convalecientes.....	0	2	0	2
Curados.....	1	1	1	3
Quedan enfermos.....	0	34	19	43

Quartel General 5 de Agosto de 1820.

NOTA. Hay varios acometidos de tercianas, pero muy benignas. Termómetro 24 grados. Imprenta Constitucional de la Sociedad Patriótica: Por Garcia.